

PERIODICO OFICIÁL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.--REGISTRO DGC--NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de mayo de 1989

Número 98

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 228/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 7523 de fecha 7 de noviembre de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha seis de octubre de mil noveciento sochenta y ocho y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 14 de octubre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia a el campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el punto segundo resolutivo de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de diciembre de 1988, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a les CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 18 de enero de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor que se encontraron presentes al momento de la diligencia, tecabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuante a el enjuiciado que se encuentra ausente y que no fue posible notificarle personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 3 de enero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos. Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de mayo de 1989 No. 98

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac. Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1498, 1501, 1503, 1508, 1660, 1661, 1662, 1663, 1504, 1671, 1412, 1433, 1434, 1721, 1722, 1657, 1667, 1662, 1727, 1630, 1599, 1728 y 1656.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1726, 1670, 1673, 1658. 1655, 1665. 1674, 1675 y 1656.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del ejidatario sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicacioues de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I,

de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 14 de octubre de 1988, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios

CONSIDERANDO CUARTO Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 14 de octubre de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, del Estado de México por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos a el C.: 1.—Petra Redvíguez Vda, de Mena En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió a el ejidatario sancionado, número: 1.—3363087.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac del Estado de México, a el C: 1.—Primitivo Mena Rodríguez Consequentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TFRCERO Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, fel Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previste en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de el certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca México, a los 27 días del mes de enero de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCION, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

FIDEL BOISO MARIN y ABIGAIL GARCIA en el expediente número 200/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 31 de la mazana 36, supermanzana 23 de la colonia Agua Azul de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 30; al sur: 16.82 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Lago Como; y al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 151.38 m2. Ignorándese su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la ústima publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale demicilio dutro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

ara su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de ma-yor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Ne-zahualcóyotl, Méx., a los veintiún días del mes de febrero de mil zahualcoyoti, Mex., a los veintum utas del mes de leoleto de alla novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García Garsía.—Rúbrica.

1498.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO 70, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO RAFAEL REYES CALDERON

En los autos del expediente número 254/89-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ERNESTO R. REYES CALDERON, en contra de JESUS ELIZALDE, promueve por su propio derecho sobre el terreno que se encuentra ubicado en avenida San Mateo número 185, en San Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 6.28 con el señor J. Guadalupe Navarro; al sur: 6.28 con Av. camino real de San Mateo; al oriente: 7.27 con Emma Navarro; al poniente: 7.27 con J. Guadalupe Navarro; con una superficie aproximada de 46 m2; y demás prestaciones, haciéndose saber al demandado JESUS ELIZALDE, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectes la últimap ublicación, con el apercibimiento de que en ca-so de que fenezea dicho término, y no comparezca por apo ado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebel ía, y las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este jurgado, una copia integra del presente proveido, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la secretaria de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Touca, México, y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Lic. Isaías Mejía Avila, Tercer Secretario de Acdos.—Rubrica.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número: 1210/88. Segunda Secretaria.

1501.—2, 15 y 25 mayo.

ANTONIA RODRIGUEZ QUIROZ

IRENE BARTOLANO VELASCO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, lote de terreno número 29 de la manzana 53 de la colonia ampliación general José Vicente Villada super

43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.15 m con lote 28; al sur: en 17.15 m con lote 30; al oriente: en 9.90 m con calle Ixtacaico, al poniente: en 9.00 m con lote 4, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente represente sus derechos dentro del término de treinta dias haciéndoseie el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juscio en su rebeldia y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dadas en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1501.-2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONADORA URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

FELIPE GONZALEZ CORIA en el expediente marcado con el número 851/88 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana número 159, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle La Verdolaga; al poniente: 9.00 m con lote 14; con una su-perficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezea dentro dei término de freinta días siguientes a la ústima publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaria de este H. juzgado a su disposición las cepias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerio las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secreta-rio de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1503.-2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTO

Señor JAVIER LUNA GARCIA, en los autos del expediente Senor JAVIER LUNA GARCIA, en los autos del expediente número 9/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, la señora MARGARITA MARTINEZ GUERRERO, promovió por la señora propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesaroi por la causal establecida por la fracción VIII del artículo 1862 del Carlo bandándole pobra que dels propios destablecida por la fracción VIII del artículo 1862 del Carlo bandándole pobra que dels propios destablecida por la fracción VIII del artículo 1862 del Carlo bandándole pobra que dels propios del causal carlo del carlo 253 del Código Civil, haciendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciendole saber que si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado a por gestor que pueda representarlo, vo seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, Estado de México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril de mil go, Estado de Mexico, a los dicemueve días del mes de della della somo povecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—E: C. Secretario de Acuerdos del Juzgade, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1508.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 536/88, JOAQUIN RAMOS GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam respecto terreno de propie-dad particular, denominado "Teopanixco", ubicado en Amecameca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.30 m con calle; al sur: 74.30 m con Ana Maria Ramos Galicia, Joaquina Remos Galicia y Francisco Martínez; al oriente: 10.00 m con Plaza la Constitución; al poniente: 6.20 m con calle y una superficie de: 590.00 m2.

Publiquese tres veces, tres en tres días, GACETA DEL GO-BIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a seis de junio de mit novecientos ochenta y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Francisco Nava Pichardo.-Rúbrica.

1660.—17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1552/88, PABLO BELLO QUIROZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto una fracción del terreno denominado "Metzines", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 107.00 m con Gregorio Reyes; sur: 96.80 m con Héctor, José A. y Ma. Eugenia Bello Genzález; oriente: 186.80 m con barran-ca; y poniente: 125.00 m con Wulfrano Reves Martínez, Héctor, José A. y Ma. Eugenia Bello González, superficie de 14,322 m2.

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBBERNO y en otro periodico de mayor circulacion en la entidad. Dado en Chaico, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos echenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1661.-17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO **EDICTO**

Expediente número 189/89, FELIPE VALDEZ VAZQUEZ promueve información de dominio, sobre un inmueble ubicado en la ex-hacienda de Ixtapa parte del rancho denominado San José del municiolo de Temascaleingo, Méx., que mide y linda: norte: 215.245 metros lineales con resto del terreno; sur: 62.127 metros lineales con ejido de Yereje; oriente: 2,234 metros lineales con Apolinar Saldivar; poniente: 3,610 metros lineales con Rubén Saldivar y/o José Peñaloza; con superficie de cien hectáreas cincuenta y cuatro áreas, cero centiáreas.

C. juez die entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ei Oro de Hidalgo, México, a ocho de mayo de 1989.—El Secretario del Juzgado, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1662.-17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 508/89, ALBERTO PEREZ AVILA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio propiedad particular de-nominado "Hornotitla", ubicado en Tepetlixpa, Mexico, que mide y linda: norte: 54.32 m con Ventura Aragón; sur: 52.95 m con José Rodriguez; priente: 51.75 m con Andrés Martínez; y poniente: 54.34 m con Albino Contreras; superficie total de 2,344.42 m2

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil rovecientos ochenta y nueve.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero,—Rúbrica.
1663.—17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

LUZ MARIA GARCIA BARBOSA, en el expediente número 1193/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 68 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Quinta Av. o Glorieta de Colón; al sur: 17.00 m con 10te 27; al oriente: 9.00 m con calle trece o Juárez; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

1504.-2, 15 y 25 mayo.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

LORENZA GUZMAN DIEGO, en el expediente número 417/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 88, colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con lote 28; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de, término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdes. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1504.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente 102/89, La C. SIMONA MARTINEZ GALI-CIA promueve d'ligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno de labor, sin denominación especial, ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México, con la ssiguientes medidas y colindancias; oriente: 132.00 m con Santiago Ramón; poniente en cuatro lineas; 17.00, 15.00, 45.00 y 65.00 m con Domingo Ramón; norte: 22.50 m con Agustín Ramón; y sur: 73 03 m con María Juana.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. jucz del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite au la citada de Toluca México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Dado en Ixtiahuaca, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lie. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1671 -17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 1481/88.

GABINO BUENDIA PEREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio conocido como de común repartimiento denominado "El Terrero", ubicado en el municipio de San Juan Teotihuacan, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte. 25.00 m con Felipe Jiménez; al sur: 29.00 m con Eduardo García Cisneros; al oriente: 11.00 m con campo militar y servidumbre de paso actualmente y al poniente: 11.00 m con barranquilla, hoy calle, con una superficie aproximada de 279.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoc, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. -Doy fe.-El C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín Ló-pez Gordillo--Rúbrica.

1412.—25 abril, 11 v 25 mayo.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

BDICTO

JOSE JACINTO SILVA BAEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 234/89, respecto del terreno denominado "Rosenco" en Santa María Chiconautla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 43.30 m con José Reyes Silva, al sur: 23.30 m con calle; al sur: 26.00 m con calle; al oriente: 35.40 m con fracción restante; y al poniente: 37.80 m con fracción restante; con una superficie de 1,843.00 m2 mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—
Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1433.—25 abril, 11 y 25 mayo.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC EDICTO

Expediente número: 407/89.

Primera Secretaría.

Señor PATRICIO FRANCISCO GARCIA SOLIS promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Llano", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguienetes medidas y colindancias: al norte: 64.70 m con Felipe Martínez; al sur: 64.60 m con Manuel Pineda; al oriente: 16.44 m con Pablo Soberanes; y al poniente: en dos tramos, uno de 4.09 m con Manuel Pineda y el otro de 8.97 m con avenida de Las Torres; con una superficie total de 953.58 m2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Moreios, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lie. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1434.-25 abril, 11 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No 609/89. GREGORIO AYALA OCOTITLA pron ueve diligencias de inmatticulación ad perpetuam, respecto al predio denominado "Fettila", ubicado en Coatapec, municipio de Ix-'apaluca, Estado de México, mide y linda; norte: 30.00 m con Angel Archas; sur: 30 00 m con calle Primaveza; oriente: 43.00 m con Reyes Ayala Membrillo; poniente: 43.00 m con Martín Santos, el cual tiene una superficie de 1,290 00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los doce días del mes de mayo de mil poyecientos echenta y nueve.- Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antenio Pinal Mora.--Rúbrica.

1721.—22, 25 y 30 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Expediente número 521/985, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JURGE VICTOR LOERA RESENDIZ como apoderado general cel BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N. C SUC. LEANDRO VALLE en contra de FORTUNATO ARA-NA LOPEZ Y AMALIA ANGELES DE ARANA, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día ocho de junio del Tercero de lo Civil señató las once horas del día ocho de junio del año ea curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: nueve terrenos de labor con las siguientes caracteristicas: 1.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-21-33 Has., al norte: 24.50 m cor Eufemia Gabriel; al sur: 55.50 m con camino vecinal; oriente: 47.00 m con Isaac Angeles; poniente. 52.00 m 2.— Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-34-76 Has, al norte: 95.70 m con María Zanona Hernández; sur: 95.70 m con María Juliana Hernández; oriente: 38.30 m con Octaviano Arana; poniente: 33.00 m con Epifanio Dionisio: 3.—Terreno "Mina Vieja", con superficie 5,988 m; al norte: 51.05 m con Guadalupe Arana; sur: 79.60 m con una barranca; oriente: 82.60 m con Gregorio Dionicio: pom con una barranca; oriente: \$2.60 m con Gregorio Dionicio; poniente: 100.80 m con m con Margarito García. 4.—Terreno "Mina Vieja", con superfície 0-33-16 Has. al norte: 79 57 m con Jerónimo Hernández; sur: 85.77 m con Octaviana Arana; oriente: 4).74 m con Octaviano Arana; poniente: 38 50 m con Agostín Angeles; m con Octaviano Arana; poniente: 38 50 m con Agustin Angeles; 5—Terre-10 "Macate", con superficie: 0-23-80 Has., norte: 39.50 m con una barranca; sur: 44.90 m con camino; oriente: 80 00 m con Sabina Arana; poniente: 79 50 m; 6.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-37-61 Has., al norte: 115.75 m con Modesto Hernandez y Julio García; sur: haciendo una curva 128 75 m con barranca; oriente: 10 00 m Agustía Angeles; poniente: 51.55 m con Francisco Medina Chávez. 7.—Terreno "Chiguada", con superficie de 0-37-79 Has., norte: 27 95 m con Arnulfo Arana; sur. 24 78 m con Pablo González; oriente: 137.70 m con Silverio Jacinto y Silverio Angeles; poniente: 149.00 m con Pablo Genzález. 8.—Terreno "Mina Vieja" con superficie 0-55-77 Has. al norte: 82.60 m; sur: 115.31 m con Jerônimo Hernández y Guadalupe Arana; oriente: 46 09 m con Guadalupe Arana; poniente: 71.38 m con Guadalupe Arana y Gregorio Dionicio y 9.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 9-12-40 Has., norte: 26 70 m con Guadalupe Arana; sur: 25 00 m con Epifanio Dionicio; oriente: 47.00 m con una barranca; pom con Epstanio Dionicio; oriente: 47.00 m con una barranca; pomente: 49 00 m con Jerónimo Hernández. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán on el periódico GACETA DEL GOBLERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días por medio de un aviso que se fije en los estrados dei juzgado del dietrito judicial de Ixtlahuaca. México, convocándose postores y citando acreedores y sirviendo de base para of remate la cantidad de

setenta y nueve millones doscientos treiata y seis mil doscientos peros cero centavos, en que fue valuado por los peritos nombrados. Touca, Méx.co, a quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz -- Rúbrica

1722,-22, 25 y 30 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

GABRIEL PERALTA SANCHEZ, apoderado de los señores MARIA DEL SOCORRO. JOSE LUIS, MARIA TERESA, MA-RIA BEATRIZ, JOSE TRINIDAD, MÁRIA DE LA LUZ, RU-BEN y RAFAEL todos de apedido PERALTA SANCHEZ, promueve en este juzgado bajo el expediente número 149/989, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dicen tener sobre un inmueble ubicado en la ranchería de Gunyo, municipio de Aculco, del distrito de Jilotepec, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: cinco líneas, 56.00, 103.06, 32.00, 53.00, 238.00 linda con Silvino Uribe Morales; al sur: en siete líneas, de criente a poniente, 152.00 de sur a norte, la segunda, 45.00, de oriente a poniente, la tercera de 105.00, de sur a norte, la cuarta, 96.00, de oriente a poniente, la quinta, 71.40, de norte a sur, la sexta de 113.00 de sureste a noreste, la séptima de 83.00 counda con propiedad del señor Octavio Lara Mondragón y Suc. de Gabriel Peralta Trejo; al oriente: en línea recta, 168.00 colinda con propiedad de Silvano Uribe Morales; y al poniente: en cinco líneas, la la, de sureste a noreste 106.00, la segunda de poniente a oriente 29.00, la tercera, de sur a norte de 147, la cuarta, do oriente a poniente de 78.00 y la 5a. de sur a norte, 92.00 con propiedad de la señora Luz Francisco; con una superficie de (8-37-10), ochenta y tres mil setecientos diez metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México y se ilama a quien se crean con igual o mejor derecho y comparezea a deducirlo, se expide a los nueve días del mes de mayo de mil novecientes ochenta y nueve.-El Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos. —Rúbrica.

1657.-17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

NICOLAS CORDOVA RIOS bajo el expediente número 211/89, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en la calle de Mariano Matamoros, en la colonia Diez de Agosto, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte. 30.00 m con Raymundo Reyes, al sur: 30.00 m con Luis Delgaco Honorato; al criente 16.00 m con calle Matamoros; al poniente: 16.00 m con Ofelio Sotelo Perez y otro.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DI'I GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación hiciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan en términos de ley. Tenancingo, México, a diez de mayo de m'i novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1667.—17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTO

ALFREDO ARAUJO SOTELO bajo el expediente número 199/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posessón y prepiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado Cuartel número cinco, del Barrio de San Gispar del fraccionamiento Ixtamiles de la Cabecera mu-nicipal de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medid-is y celindancias; al norte: en dos líneas, la pri-mera con 12.00 m la segunda; 27.00 m colindando las dos líneas con Cesar Garduño Araujo, al sur: 35.00 m con calle Ecclogía; al oriente: 30.00 m con Juan Nájera Pedroza y Jova Hernández Toluntino; al poniente: 32.00 m con María del Carmen Rojo viuda de Vega.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción crcenando la publicación en el Periódico GACETA DEL GO-ElERNO y en otro periódico de mayor circulación en la localidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes so crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a veintissete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe —C. Secretario de Acuerdos, P. J. Abel Flores Venees.—Rúbrica.

1669.—17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría. Expediente número 413/89, CLARO ADELFO TINOCO BAS-TIDA promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueblo que se encuentra ubicado en el número 1, de las calles de Morelos, en el pobiado de San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almolova de Juárez Toluca, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 30 60 m con Lidio García Morrongo; al sur en una línea de 15 60 m con calle de Morelos y otra de 14.00 m

con Gumersindo Tinoco Bastida; al oriente: una línea de 24.60 m con Gumercindo Tinoco Bastida y otra de 14.00 m con Nicanor García y al poniente en 37.25 m con calle Hidalgo, con una superficie de 312.16 metros cuadros.

NO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comperezcan a deducirlo en terminos de 'ey. Toluca, Mexico, a dieciséis de marzo de mil no-veciento; ocienta y nueve.—Doy fe—El C. Primer Secretario, P. D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

Se exolde para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-

1727.—22, 25 y 30 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A LA SRA LUCIA VALVERDE JAIMES

BERNARDINO MOLINA OCAMPO le demanda en el expediente 25/89, en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario por la causal de separación del domicilio conyugal, por más de seis meses sin causa justificada y en virtud de que se desconcce su dmicilio, en fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del tér-mino de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, contestar la demanda por si, por apoderado gestor que pueda representarla y en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldia y las notificaciones se le harán por medio de les estrados de este juzgado aun las de carácter personal.

Se ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de oche en ocho días. Dado en Temascaltepec, Mexico el día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe —C. Secretario del Ramo Civil. P.D. Ricardo Novía Mejía.—Rúbrica. 1630.-15, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 674/89. El señor CIPRIANO GARCIA GARCIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cruz de Cerón", ubicado en San Miguel Tocuila, de este municipio y distrito judicial, que mide y linda; norte: 9.00 m con calle Niños Héroes; sur: 9.00 m con Facundo de la Cruz García; oriente: 34.00 m con Agustín Sánchez; poniente 3400 m con Eduardo Castillo Espinoza, antes con Maximino Elizalde, con una superficie aproximada

de 306.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, Méx., a los dias de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Do réc.— La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1599.-11, 25 mayo y 8 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 612/89, JAVIER VELAZQUEZ CRESPO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular sia denominación especial ubicado en Santa Isabel Chalma, México, que mide y linda; norte: 54.00 m con calle Justo Sierra; sur: 54.00 m con Mortha Velázquez Crespo; oriente: 28.00 m con calle Liberpool y poniente: 25.00 m con Apolonio Velázquez Crespo. Superficie de 1,431.00 m2.

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Mexico a los diecisiete días del mes de mayo de nul novecientos ochenta y nueve.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acdos Lie. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1728.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 610/85, GABRIEL LAZARD SANCHEZ DE LA VE-GA promueve diligencias información ad respetuam, respecto terreno propiedad particular deneminado "El Arbolito", que se ubica en Chalte, Mexico, mide y linda; nocte: 17.54 m con carril; sur: 17.90 m con carril, oriente: 227.70 m con J. Guadalupe Contreras y poniente: 226.65 m con Francisca Calderón, Superficie de 4,036.81 metros cuadrados.

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalno, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve -- Doy fe.-- El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

1723.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. No. 611/89, ESTHER RUFINA SANTIAGO RAMIREZ promueve duigencias información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Manzanario", ubicado en San Juan Tehuistillán, Mévico mide y linda; porte: 71.43 m con barranca; sur: 71.43 m con barranca; or on tel 12.00 m con Emiliano Cruz Angeles; poniente: 142.00 m con Avelaio Pérez Valencia, el cual tiene una superficie de 13.143 Y 1920. do 10,143.Jú m2,

Publ'quese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Mévico, a los quince dias del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1728.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. No. 613/89, MARGARITO RIVERA RIVERA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predeminado "San José Jeyocan" ubicado en San Matías Cuijingo, muni-cipio de Jechitepes México, mide y linda; norte: 98.00 m con ej do de Cuilingo; sur. 95.00 m con camino; oriente 122.00 m con tamino real otro oriente: 250 to m con camino real; poniente: 216.30 m con J Neves de la Rosa; otro poniente: 180.50 m con 3 Nnieves de la Rosa el cual tiene una superficie de 38,725.15 m2.

Publ'quese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GCBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Foluca, México, dado en Cholco, México, a los quince dias del mes de mayo de mil novecientos ochenía v mieve -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lie. Jusé Antonio Pinal Mora.—Rúbeica.

1728.—22, 25 y 30 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 280 89, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXI-CO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Puebla y Chihuahua, Col. Santa María de las Rosas (ex livaderos públicos), míde y linda; al norte 15.10 m con calle Puebla; al sur: 15.35 m con el señor Jorge Gatcés; al oriente: 18.07 con calle Chihuahua; poniente: 17.90 m con calle Puchla y el señor Jorge Garcés. Superficie. 239.16 m2.

yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.— Toluca, México, a 11 de cnero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contratas Vergara.—Rúbrica. 1726,—22, 25 y 36 mayo.

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su

Exp. 276/89, R. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matiazineas a/n colonia Lomas Altas, en esta ciudad de Toluca, Mexico, (baldío), mide y linda; al norte: en una linea curva de 54.00 m con Ing. Manuel Correa González; al noreste: 40.00 m con Di. Marco Aurelio Albarrán Cervantes y señora Fidelina Villagrán: al sur: en 4 lineas eurvas de 14.70, 36.20, 30.00 y 9.50 m con Paseo de los Matlazincas, al oriente: 9.00 m con calle Sor Juan Inés de la Crur; al poniente: en 2 líneas, una línea curva de 6.20 m con celle sin nombre y una línea de 1.00 m con señora Fidelina Villagrán. Superficie: 776 80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Foluca, Mexico, a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contrecas Vergara.—Rúbrica.

1726,--22, 25 y 30 mayo.

Exp. 1785/89. H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Caputitlán s/n en el poblado de San Juan Tilapa, municipio de Toluci, México, (Panteón) mide y linda; al norte: 85.20 m con el señor Héctor Martínez; al sur: 86.40 m con Roberto Alarcón Alarcón; al oriente: 122.35 m con señora Ricarda Juárez, Gregoría Cruz de Ortega, Juan Autonio Gómora y Leonardo Pontón; al poniento: 121.70 m con carretera a Capultitlán. Superficie: 10,447.51 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx, a 14 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-Rúbrica

1726.-22. 25 y 30 mayo.

Exp. 178. /89. H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el mesoble ubicado en Calzada del Panteón S/N, en el poblado de San Mateo Oxtotillán, municipio de Toluca, México (Panteón), mide y linda: al norte: 114.70 m con el señor Ricardo Montes de Oca Sánchez, y Salvador Montes de Oca Sánchez, al noveste, en una línea curva de 72.50 m con calle Juárez, al sur: en dos líneas de 162.40 y 5.80 m con el señor Jesús Canuadho y Alberto Mejia Millán, al criente: en 2 líneas de 38.70 y 4.00 m. con el señor Amado Martínez de la O., Jerús Acevedo y Augusto Corona, al pemente: 89.30 m con calle Calzada del

Superficie: 14,318.91 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1989.-El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. -Rabiica.

1726.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 1780/89, II AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en camino sin nombre en el poblado de Tecardo, municipio de Tolaca, México (Panteón), mide y lioda, norte: 100.00 m con andador, al sur, 100.00 in con andador, al oriente: 77.20 m con andador, al pomente: 74.80 m con camino sin nombre. Superficie: 7,500.02 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toloca, Méx., a 14 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara - Rúbrica. 1726,—22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exo. 196/89, SERGIO LUJAN ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Lagudel municipio y distrito de Temascaltegae, Méx., que mide y linda; al norte: 95.20 m son propiedad de Calixto Olmos; al sur: 86.60 m con propiedad de Pánfila Peralta; al oriente: 40.00 m con el señor Gil Chávez Millán; s! poniente: 65.60 m con Pánfila Peralta. Superficie aptoximada de: 4,799.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx doce de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1670.-17, 22 y 25 mayo.

Exp. 193/89, ERASTO RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Estadua de Tequexquipan mudicipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 126.00 m con propedades de Margarito Hernández y Fidel López; al sur: 79.00 m con propiedad de Beatriz López; al oriente: 143.00 m con propiedad de Beatriz Hernández; al poniente: 105.00 m con propiedad de Mercedes Ramírez Superficie aproximada de: 12,710.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACFTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, nor tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., i1 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Matuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1670.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 206/89. POMPEYA LEGORRETA CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Venta, San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrite de El Oro, México midi v linda: norte: 18.70 m 9.90 m, 13.50 m con camino vecinal; sur: 114.28 m con Esperanza Legorreta Casas; otiente 40.80 m con Rodolfo Sandoval; poniente: 36.70 m con Leonila Legorreta Casas.

Superficie aproximada 1,104.80 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GAUETA DEI GOBIERNO y periódico de mayor cheulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean e in derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de H.dalgo, Méx., a 12 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Lévardo Rafael Volasco Ramírez.—Rúbrica.

1673.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 145/89, FERNANDO GARCIA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 350.70 m con camino; sur: 129.60 m con Ma. Luz Gómez; oriente: 315.00 m con camino; poniente: 201.70 m con Rancho Palomares; superficie aproximada de: 62,065.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcau a deducirlo.—Zumpango, México, a once de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1658.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 194/89. ERASTO RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx. que mide y linda; al norte: 60.00 m con el señor Cirilo Albarran Díaz; al sur: 60.00 m linda con el señor Roberto Varra Mendoza; al oriente: 90.00 m con carretera; al poniente: 90.00 m linda con el señor José González. Superficie aproximada de 5,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tre sen tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a doce de mayo de 1989—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1370.-17, 22 y 25 mayo.

Exp. 195/39 PEDRO ESCOBAR BASTIDA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Estacia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascultepec, Méx., que mide y linda; al norte: 3 líneas: 126.00, 60.00 y 38.00 m con terrenos comunales; al sur: 60.00 m con camine a Los Pedregales; al oriente: 139.00 m con propiedad de Juan López; al poniente: 230.00 m con propiedad de Perfecto López. Superficie aproximada de: 24,779.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho, comprezcan a deducirlo. Temascalicpec, Méx., doce de marzo de 1989.—C. Registrador, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1670.--17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 217/89, MARTIN MARTINEZ MUCIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Cafiada de Alferez (ranchería), municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y inda: norte: dos líneas de 30.00 m con calle s/n.; sur: 68 40 m con Heleodoro Martinez Muciño; oriente: 32.50 m con calle sin nombre; al noreste: 67.60 m con Jaime F. Camargo Hernández; poniente: 65.60 m con Jaime E. Camargo Hernández: superficie aproximada de: 5,526.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tros veces de tres en tres útas, haciendose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernánd z.—Rúbrica.

1655.-17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 96/89, C. FACUNDO ANTONIO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 242 con camino real; al sur: 217 con Juan Antonio; al oriente: 32.80, 77.40, 81.50, 35 con Juan y Pablo Antonio, Aureliano Benítez: poniente: termina en punta; superficie: 2-07-69 Hs.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezean.—Jilotepec, Méx., mayo 12 1989.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1665.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 102/89, C. ALFONSO JUAREZ GANTE promueve inmatrieniación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 53 con Eusebio Juárez L.; al sur: 54 con Modesto López M.; al oriente: 113 con Felix Felipe; al poniente: 102.00 con Vidal Osorio P., superficie: 5.353 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-IstERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a diducirlo.-Jilotepec, Méx., mayo 12 de 1989.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1665.--17 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 101/89, C. MARGARITO BASURTO GARFIAS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 64 20 con Ciemente Basurto; al sur: 72 50, 12.80 con bordo; al oriente: 175 con Reyna Basurto G.; al poniente: 184.15 con Clemente Basurto; superficie: 12,503.80 m2

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho compatezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 12 de 1989. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1665.--17, 22 у 25 тауо.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 100/89, C. SIMONA BASURTO GARFIAS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 123 con Reyna Basurto G.; al sur: 171.10, 67.20 con Catarino Garfias; al oriente; 149 con carretera; al poniente; termina en punta; superficie: 6,623 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., mayo 12 de 1989.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

1665.--17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPTEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 99/89, C. MA. CRUZ BASURTO GARFIAS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 113.50 con Clemente Basurto; al sur; 69.25 con bordo; al oriente: 47.30 con Margarito Basurto G.; al poniente: 72.50 con Clemente Basurto; superficie: 4,933 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., mayo 12 de 1989.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1665.--17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 98/89, C. JESUS RUEDA SANTANA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Vilia del Carbón, Méx., que mide: al norte: 13.25 con Juan Paredes; al sur: 14.85 con calle Silviano Enriquez; al oriente: 6.87, 1.60, 5.63 con René Barrera N.; al poniente: 12.50 con Juan Paredes; superficie: 170.52 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan.-Jilotepec, Méx., 12 de mayo de 1989, - El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1665.—17, 22 v 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC BDICTO

Exp. 97/89, C. MARIA CRUZ BARRON promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que míde: al norte: 11.70, 1.90, 7 con Galo Osornio; al sur: 19.50 con José Ma. Andrade; al oriente: 19 20 con calle Nicolás Bravo; al poniente: 11.20, 3, 2.20 con Enrique Tovar; superficie 228.00 m2,

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periodico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con dere he comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 12 de 1989.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1665.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. No. 112/330/89, EVANGELINA MARTINEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre un predio ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número 5 en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: norte: 8.21 m con Asencio Alcáutara ahora con Moisés Rodríguez Orozco; sur: 9.00 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 32.93 m con Atanacio Cañas, ahora Eugenia Alvarez Calderón; poniente: 32.50 ni con Claudio Gutiérrez ahora Adolfo Sámano Mendoza.

Con superficie: 282.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico de mayor circulación para quienes se crean con derecho pasen a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a !1 de mayo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1674.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4937/89, BERNARDINO PEREZ QUEZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tialcilateaipan del municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte. 29.00 m con propiedad del vendedor, al sur: 29.00 m con Carlos Arreola Fierro, al oriente. 18.00 m con calle sin nombre al poniente: 18.00 m con propiedad del vendedor, con una superficie aproximada de 522.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saper a quienes so crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1675.-17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exo. 4938/89, MISAEL AVILA RUIZ pronueve inmatriculación administrativa sobre el inmmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito municipio de Metepes, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.25 m con camino vecinal, al sur: 6.40 m con camino a San Gaspar y 40.00 m con Ascencio Ruiz, al oriente: 109.00 ni con Cecilio García Archundia, al poniente: 126.00 m con Quintín Ruiz, superficie aproximada de 5,122.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Cuntreras Vergara.—Rúbrica.

1675.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Expediente 4900/89, LUIS BECERRIL ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el iamueble ubicado en el Batrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con camino Paseo San Isiuro, al sur: 32.00 m con María Canacho, al oriente: 63.00 m con Sofia Jiménez Enriquez, al poniente: 63.00 m con Herón Pineda, Superficie aproximada de 2016.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1675.--17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. 4838/89, ALFREDO URIBE ORDONEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 27.00 m con propiedad del vendedor, al sur: 27.00 m con propiedad del vendedor al oriente: 15.00 m con Mariano Sámano González, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 405.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1675.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 426/89, TECALLI DE TENANCINGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Mep. de Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tepancingo, mide y linda; norte: 7.50 m con retorno; sur: 7.50 m con jardín municipal; oriente: 8.95 m con carretera a Toluca; poniente: 8.95 m con carretera a Tenancingo; superficie aproximada: 67.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1656.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 425/89, TECALLI DE TONATICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Puerta, Tonatico, municipio de Tonatico, discrito de Ixtapan de la Sal, mide y linda: norte: 20.00 m con carretera federal a Taxco; sur: 20.00 m con José Colín Domínguez; oriente: 15.00 m con José Colín Domínguez; poniente: 15.00 m con carretera a las Grutas; superficie aproximada: 300.00 m2.

E! C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1656. -17, 22 y 25 mayo.